

25/02/2025

Arica: Fiscalía obtuvo pena de presidio efectivo contra acusado que abusó sexualmente de un niño de 12 años

Tras presentar una serie de medios de prueba en el marco de un juicio oral, la Unidad de Delitos Sexuales de la Fiscalía de Arica obtuvo una pena de 5 años y un día de presidio efectivo contra A.L.C.R. de 47 años, acusado por el delito de abuso sexual reiterado contra una víctima de 12 años de edad, ilícito registrado entre 2021 y 2022, en la ciudad.

La investigación dirigida por el fiscal Cristian Sanhueza y trabajada junto a la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales de la PDI, permitió establecer que los hechos ocurrieron en fechas no determinadas,

entre mediados del año 2021 y durante 2022, cuando la víctima de entre 11 y 12 años de edad vivía junto a su madre, quien lo dejaba en horas de la noche al cuidado de una familia de amigos de ésta al interior de un inmueble.

En ese contexto, el acusado aprovechaba estas oportunidades para realizar actos de significación sexual y de relevancia en perjuicio del afectado. La primera de estas situaciones se produjo en horas de la madrugada de un día no determinado durante este periodo, tras lo cual la víctima logró huir y salir del inmueble.

Posteriormente, los hechos se repitieron en tres oportunidades y días distintos, también en horas de la noche, en el mismo periodo de tiempo. La víctima develó lo ocurrido un año después, lo que permitió concretar una denuncia y desarrollar la investigación pertinente.

El trabajo de la Fiscalía también fue apoyado por profesionales especializados de la Unidad de Atención de Víctimas y Testigos (URAVIT).

De esta manera, el trabajo investigativo de esta unidad especializada de la Fiscalía de Arica permitió acreditar los ilícitos, por lo que el Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de la ciudad condenó al acusado a 5 años y un día de presidio por el delito de abuso sexual reiterado de menor de 14 años, pena que deberá cumplir de manera efectiva.

